

ECONOMIA

Las economías comunitarias tuvieron en 1991 un comportamiento que defraudó a los Gobernadores de los Bancos Centrales, constituidos en un poderoso Comité encargado de coordinar

las políticas monetarias de los Doce durante las primeras fases del tránsito hacia la unión económica y monetaria europea. En el primer informe realizado, los gobernadores auguran todavía

tiempos difíciles. A su juicio, la fase de arranque del ciclo económico arrancará este año 1992 con menor impulso que el registrado en las etapas iniciales de precedentes recuperaciones.

Las economías comunitarias defraudaron en 1991 y se avecinan todavía tiempos llenos de dificultades

El despegue económico será mucho más suave que el de pasadas recuperaciones

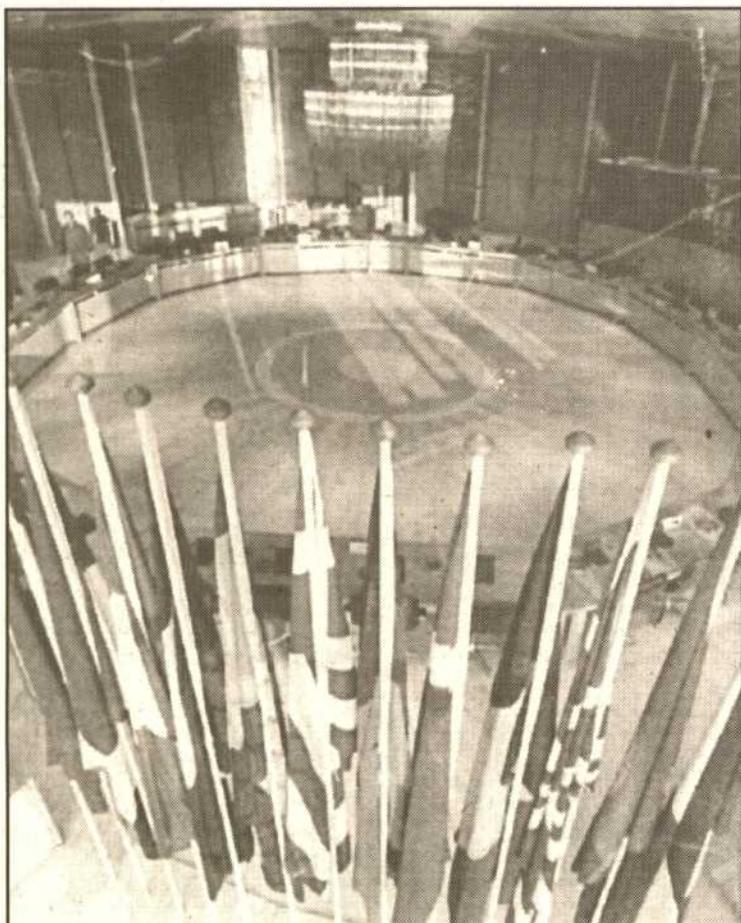
MARÍA JOSÉ ALEGRE. COLPISA
MADRID

Los más recientes datos apuntan que el crecimiento económico de la CE no alcanzará el 2% previsto para este año (apenas fue del 1,1% en 1991), y seguramente se reducirán las divergencias entre las tasas de los diferentes países. El desequilibrio fiscal global seguirá siendo elevado —por más que algunos países hayan formulado propósitos de enmienda— y que Grecia e Italia, en concreto, hayan programado un endurecimiento radical de sus políticas fiscales.

Todavía confía el Comité de Gobernadores que pueda darse cierta moderación en el crecimiento de los salarios este año. Si la demanda sigue débil, apunta, las empresas resistirán las presiones, y si se produce una recuperación de la actividad, espera, la mejora de la productividad equilibrará la evolución de los costes unitarios.

EL FINAL DEL CICLO

A pesar del aumento de la producción en Alemania, la fase descendente del ciclo económico ha sido en el conjunto de la Comunidad más intensa de lo que se esperaba y en 1991 el PIB real de los Doce solamente aumentó el 1,1%, la menor tasa desde 1982. A medida que se debilitaba la actividad, el desempleo fue creciendo. La desaceleración de los mercados exteriores, la debilidad del gasto interior, el mantenimiento de los tipos de interés en niveles elevados y la muy escasa recuperación de la confianza de los con-



Los "Doce" siguen teniendo en la economía su gran desafío. (ARCHIVO)

sumidores tras la guerra del Golfo tuvieron la culpa de este flojo crecimiento.

Por países, en mayor o menor medida, todos se resintieron. A consecuencia de la unificación, Alemania registró fuerte actividad, con tendencia a la baja a medida que transcurría el año. El crecimiento económico sólo se

mantuvo por encima del 2% en España, Luxemburgo y Portugal y solamente en Grecia la actividad se recuperó ligeramente.

La tasa de inflación media ponderada de la Comunidad disminuyó solamente hasta el 5% y fueron el crecimiento persistentemente elevado de los salarios y la inadecuada consolidación fiscal

de muchos países las principales causas de este efecto. Además, Alemania y Holanda perdieron su trayectoria histórica de estabilidad de precios, y solamente el Reino Unido experimentó un fuerte descenso en su tasa de inflación.

POLÍTICAS MONETARIAS

Las políticas monetarias se mantuvieron firmes en 1991, favoreciendo el progreso hacia tasas de inflación más bajas en un contexto de estabilidad cambiaria. Pero en muchos países miembros, la evolución de los salarios y los resultados fiscales no apoyaron suficientemente a las políticas monetarias.

En España y Portugal, sin embargo, la superación de los objetivos fue consecuencia de las entradas de capital que —en un entorno de expectativas cambiarias estables y liberalización de capitales— fueron inducidas, en última instancia, por las elevadas necesidades de financiación del sector público. El elevado déficit de la balanza corriente de España fue financiado por significativas entradas de capital a largo plazo, atraídas por ventajosas oportunidades de inversión.

Los tipos de interés se mantuvieron bastante elevados en los países adheridos a la banda estrecha del mecanismo de cambios del Sistema Monetario Europeo. En los dos países de la banda ancha (España y el Reino Unido), por el contrario, los tipos descendieron, lo que permitió la fortaleza de la peseta y la reducción del ritmo de inflación en los británicos.

Treinta trabajadores de Extrelam se verán afectados por la regulación de empleo

ANTONIO ORTIZ BARRIENTOS
VILLAFRANCA DE LOS BARROS

Treinta trabajadores de Extrelam, de los 47 propuestos inicialmente por la empresa, se verán afectados por el expediente de regulación de empleo en el supuesto de que la Dirección provincial de Trabajo autorice la suspensión solicitada. Si el expediente de regulación no fuese autorizado, la empresa garantiza la retribución del salario, antigüedad y plus de producción del personal, según el convenio vigente en la actualidad.

El Comité de Empresa informó el pasado miércoles de los pasos que se están llevando a cabo desde que se planteó el conflicto laboral en Extrelam, cuyos propietarios han anunciado una reducción de jornada por problema de liquidez de la empresa, así como por causa del excedente de material para venta al exterior.

Los miembros del citado Comité han mostrado su disconformidad con la empresa, que les ha tachado de falta de actividad, por entender éstos que en ningún momento han dejado de informarse, tanto de sindicatos, alcaldes y la propia Dirección de Trabajo sobre el problema que les atañe.

El Comité de Empresa manifestó su sorpresa ante el hecho de que la empresa anunciase el martes una lista con los nombres de 47 trabajadores, posteriormente reducidos a 30, que presumiblemente causarían baja el 20 de abril, bien afectados por una regulación de empleo, o arbitrando la empresa la consabida fórmula de pagarles el salario, antigüedad y plus de producción, según convenio, habiéndose eliminado las horas extraordinarias.

OFERTA DE TRES PUNTOS

El 9 de abril de 1992, la empresa hizo llegar a los trabajadores una oferta de regulación de empleo en la que se contenían tres puntos: primero, en caso de acudir a un expediente de regulación de empleo con posterioridad al disfrute de las vacaciones, la empresa estaría en condiciones de garantizar el 100% del salario, antigüedad, plus convenio, tóxico, asistencia; segundo, la no repercusión del desempleo en el cálculo de las pagas extraordinarias, y tercero, que todo ello estuviese condicionado al disfrute previo de las vacaciones reglamentarias y a la aceptación de un expediente de regulación de empleo de tres meses, a continuación de otro período de igual tiempo de vacaciones.

Los trabajadores se reunieron ayer en asamblea. El Comité de Empresa no descarta el tema de la jubilación anticipada, siempre que ésta sea acometida como una percepción digna. Para el lunes está prevista una audiencia con el director provincial de Trabajo, para recibir información sobre el expediente.

Las inversiones españolas de cartera en el exterior aumentaron el 365% en el primer bimestre

M.J.A./COLPISA
MADRID

Las inversiones totales extranjeras en España —directas, de cartera y en inmuebles— se elevaron en el mes de febrero a 389.852 millones de pesetas, con ligero aumento interanual del 5,34%. En ese mismo mes, las inversiones españolas en el exterior registraron un fuerte crecimiento del 140,18%, al totalizar un valor de 119.878 millones de pesetas. Pero el dato más revelador es el crecimiento de la inversión española de cartera en el exterior, que en el primer bimestre de este año tuvo un aumento del 365% respecto al mismo período de 1991 y en febrero, cuando entró en vigor la liberalización de movimientos de capital, cuatriuplicó el valor del mes precedente.

Las cifras ahora aportadas por el registro de caja del Banco de España sobre los inter-

cambios de capital en el primer bimestre son representativas de una tendencia: mientras las entradas extranjeras en España se sustentan cada vez más en las inversiones de cartera (las directas descienden), las salidas de capital español al exterior se reparten equitativamente entre inversiones directas, con fuerte crecimiento, y de cartera, reveladoras estas últimas de la internacionalización de las empresas nacionales.

Durante el mes de febrero, la inversión española en el exterior se elevó a 119.878 millones de pesetas, una cifra récord en valor absoluto, que supone un incremento del 140,18% respecto a la efectuada en el mismo mes del año precedente. Por modalidades, la inversión directa ascendió a 72.430 millones de pesetas (con aumento del

106,71%), la de cartera se elevó a 46.452 millones de pesetas (incremento del 230,74%) y la inversión en inmuebles alcanzó un más modesto importe de 996 millones, con crecimiento interanual del 20,44%.

En los dos primeros meses del año las inversiones españolas en el exterior sumaron un valor de 184.073 millones de pesetas, con incremento del 110%. Las inversiones de cartera experimentaron un fortísimo aumento interanual del 365%, para situarse en 94.646 millones de pesetas; las directas ascendieron a 87.489 millones de pesetas, con incremento del 33,62% y las inversiones en inmuebles totalizaron 1.938 millones de pesetas, con un aumento del 6,19%.

La CE absorbe el 89,63% de la inversión española directa en el exterior.